

**IMPULSE GUADALAJARA | PUERTO VALLARTA
EN COLABORACIÓN CON PREMIO MAGUEY DEL FESTIVAL
INTERNACIONAL DE CINE EN GUADALAJARA
INVITAN**

**TERCER CONCURSO
CINECORTO IMPULSE-PREMIO MAGUEY**

EN BÚSQUEDA DE UNA SOCIEDAD MÁS CONSCIENTE, INCLUSIVA, TOLERANTE Y ACTIVA EN LA MATERIA, SE PROPONEN UN ESPACIO DONDE EL TALENTO JOVEN LATINOAMERICANO TIENE LA OPORTUNIDAD DE EXPRESAR SUS IDEAS DE FORMA CREATIVA A TRAVÉS DEL SÉPTIMO ARTE, CREANDO CONTENIDO LIGADO AL TEMA DE VIH - SIDA Y LA VIDA SOCIAL DE UNA PERSONA QUE PERTENECE A LA COMUNIDAD LGBTQ.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Estudiantes o egresados de las licenciaturas en artes audiovisuales, ciencias de la comunicación, carreras afines, y público en general.

Mayores de 18 años con residencia en Latinoamérica.

Cada participante se podrá registrar de forma individual o como integrante de un equipo de máximo cuatro integrantes. Cabe mencionar que los premios que se entregarán serán los estipulados dentro de esta convocatoria; en caso de que la participación sea en equipo, sus integrantes decidirán como distribuir el premio correspondiente.

BASES DEL CONCURSO

1. Cada participante o equipo podrá presentar un máximo de un **CINECORTO**.
2. Los **CINECORTOS** presentados deberán cumplir con las siguientes especificaciones:
 - Duración mínima de **tres minutos** y máxima de **cinco minutos** sin incluir los créditos.
 - El formato es libre, y tendrá como requisito **una resolución mínima en HD de 1920x1080 pixeles**.
 - Se puede elegir entre los siguientes temas, ligándolos al VIH:

- ◊ Estigma social y VIH
- ◊ Derechos Humanos
- ◊ Discriminación
- ◊ Autoestima y Salud Mental
- ◊ Drogas y Sexo
- ◊ Diversidad sexual y Género

3. La fecha límite de inscripción y envío de materiales es el **lunes 2 de marzo de 2020 a las 23:59 hrs.**
4. No se admiten trabajos que hayan sido comercializados o utilizados en otros concursos con anterioridad.
Todas las obras deberán ser trabajos inéditos.
5. Serán descalificados aquellos trabajos que contengan lenguaje obsceno, agredan razas, ideologías, aludan a clichés televisivos o utilicen crestomatías.
6. Los participantes deberán ser los titulares de los derechos patrimoniales de cada video, o en su caso, contar con las licencias para poder ser transmitidos y/o difundidos. Por lo antes señalado, los convocantes no serán responsables del material entregado. (Ejemplo: contenido, música, propiedad intelectual, gráficos, animaciones, etc.)
7. Todos los participantes reconocen y aceptan que al inscribirse a este concurso concesionan por tiempo indefinido los derechos de transmisión respecto al material entregado, los cuales formarán parte del acervo fílmico de IMPULSE GROUP.
8. Respecto a los **CINECORTOS**, IMPULSE GROUP podrá reproducir, divulgar, publicar, editar, compilar, distribuir, difundir, exhibir, realizar presentaciones públicas, transmitir, explotar, comercializar o plasmar en cualquier tipo de publicación, posterior a la exhibición de la muestra principal; otorgar cualquier autorización a terceros para el uso de los mismos de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso IMPULSE GROUP quede obligado al pago de cualquier prestación, respetando siempre la propiedad intelectual del autor.
9. Impulse podrá exhibir los **CINECORTOS** seleccionados con publicaciones promocionales (sitio web, televisión, redes sociales, ciclos, muestras paralelas, entre otros).
10. Aquel participante o equipo que incurra en acciones indebidas que no concuerden con la temática y bases de la convocatoria, será descalificado de forma automática del concurso.
11. La participación en este concurso implica la total aceptación y conocimiento de estas bases. Cualquier situación no contemplada o prevista será puesta a consideración del comité organizador del concurso. En el caso de alguna controversia o cuestiones ajenas a este concurso, el comité podrá modificar sin previo aviso cualquiera de los puntos establecidos en la convocatoria.
12. Los participantes tendrán acceso a asesores por parte de **IMPULSE GUADALAJARA** que resolverán dudas específicas sobre el desarrollo de los temas.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

La presente convocatoria se declara abierta a partir de su publicación el día miércoles 15 de enero de 2020 y concluye el día lunes 2 de marzo de 2020.

Cada participante o equipo deberá inscribirse a más tardar el **2 de marzo de 2020** siguiendo los siguientes pasos:

1. Enviar vídeo adjunto al correo impulse.gdl@gmail.com (Drive, DropBox, WeTransfer)
2. Adjuntar en el correo datos de el/los participante(s) con nombre completo, edades, universidad (si aplica), correo del representante del equipo y número de teléfono de contacto.
3. Recabar obligatoriamente la firma en el **RELEASE** de todas las personas que aparezcan a cuadro, así como el formato de CONSECIÓN DE DERECHOS DE TRANSMISIÓN. Dichos documentos se deberán anexar en el mismo correo (enviar un correo previo solicitando los formatos).

Una vez que sea revisado que el **CINECORTO** cumple con los requisitos podrá participar en el concurso.

RESULTADOS

El comité organizador preseleccionará conforme a los criterios de evaluación los **CINECORTOS** que participarán en la segunda fase de evaluación; en la que un jurado calificador conformado por especialistas en el tema de salud y cinematografía, deliberarán cuáles son los **CINECORTOS** ganadores.

Los nombres de los integrantes del jurado se darán a conocer una vez publicados los finalistas del concurso.

El jurado basará su decisión conforme a los criterios de creatividad, originalidad del manejo de la temática, guion o contenido, arte, calidad en la técnica utilizada, impacto potencial e innovación.

La decisión del jurado será inapelable.

La lista de los finalistas se dará a conocer el miércoles 18 de marzo de 2020.

Los trabajos finalistas se exhibirán en una proyección dentro del marco de **Premio Maguey Illuminatio** dentro de las actividades del **Festival Internacional de Cine en Guadalajara, FICG35**, dándose a conocer los ganadores en un lugar y fecha por confirmar.

PREMIOS

1^{er} Lugar — \$10,000 Pesos mexicanos o su equivalente.

2^{do} Lugar — \$3,000 Pesos mexicanos o su equivalente.

3^{er} Lugar — Mención Honorífica